

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO –PERTENENCIA- No. 2022-00471
DEMANDANTE: LUIS HERNANDO ROJAS NIÑO
DEMANDADOS: HER. IND. LEOPOLDO GRANDE Y PER. IND.

1.- AÑADIR a las presentes y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que da cuenta de la inscripción de demanda en el folio de matrícula inmobiliaria número **172-67160** y la allegada por la Agencia Nacional de Tierras.

2.- Una vez se allegue las fotografías de la valla, se ordenará subir al Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE

**LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edc7335788332a27916266849492aa4a5a4063268cdb3526f63eb96f562b56b0**

Documento generado en 26/07/2023 04:31:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>